

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Beniel

5581 Aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza reguladora de la declaración responsable y licencia para el ejercicio de actividades empresariales.

El Pleno del Ayuntamiento de Beniel, en sesión celebrada el día 20.07.23, aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza reguladora de la declaración responsable y licencia para el ejercicio de actividades empresariales.

Dicho acuerdo de aprobación inicial ha permanecido en exposición pública durante el plazo de 30 días hábiles a contar desde su publicación en el BORM n.º 177, de 02.08.23.

Al no haberse presentado reclamación alguna durante el citado plazo, dicha aprobación inicial se considera definitivamente aprobada; por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local se publica el texto íntegro de la nueva ordenanza, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Modificación de la ordenanza reguladora de la declaración responsable y la licencia para el ejercicio de actividades empresariales

Detectados errores en la Ordenanza Reguladora de la declaración responsable y la licencia para el ejercicio de actividades empresariales, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 215, de 17 de septiembre de 2018, debe procederse a la modificación correspondiente en los siguientes términos:

En la página 23108, artículo 4.5, donde dice: «h) Solicitud de licencia de actividad de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter habitual, permanente y/o de temporada (Doc. 8).» debe decir: «h) Solicitud de licencia de actividad de espectáculos públicos y actividades recreativas desarrollados en instalaciones eventuales, portátiles o desmontables (Doc. 8).»

En la página 23108, artículo 4.5, donde dice: «i) Declaración responsable de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter habitual, permanente y/o de temporada (Doc. 9).» debe decir: «i) Declaración responsable de espectáculos públicos y actividades recreativas realizadas en instalaciones eventuales, portátiles o desmontables (Doc. 9).»

En la página 23117, el título del artículo 25, donde dice: «Plazo y efectos de la comunicación de cambio de actividad.» debe decir: «Plazo y efectos de la comunicación de cambio de titularidad.»

En la página 23120, artículo 30.1, donde dice: «...según el documento 8 del Anexo, a la que habrá de acompañar la siguiente documentación:» debe decir: «...según el documento 8 o documento 9 del Anexo, según corresponda, a la que habrá de acompañar la siguiente documentación:»

En la página 23125, Anexo, donde dice: «h) Solicitud de licencia de actividad de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter habitual, permanente y/o de temporada (Doc. 8).» debe decir: «h) Solicitud de licencia de actividad de espectáculos públicos y actividades recreativas desarrollados en instalaciones eventuales, portátiles o desmontables (Doc. 8).»

En la página 23125, Anexo, donde dice: «i) Declaración responsable de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter habitual, permanente y/o de temporada (Doc. 9).» debe decir: «i) Declaración responsable de espectáculos públicos y actividades recreativas realizadas en instalaciones eventuales, portátiles o desmontables (Doc. 9).»

En la página 23132, punto 9.4 del Anexo Doc.3, donde dice: «Certificado de cumplimiento de todas las condiciones del Anexo II, o, cuando no reúnan dichas condiciones, con el certificado emitido por técnico competente a que se refiere el párrafo b) del apartado 4 del artículo 70 (certificación emitida por técnico competente), debidamente identificado mediante nombre y apellidos, titulación y documento nacional de identidad, en la que se acredite la adecuación de la instalación a la actividad que vaya a desarrollarse, y el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa sectorial de aplicación.» debe decir: «Certificado de cumplimiento de todas las condiciones del Anexo II de la Ley 4/2009 de Protección Ambiental Integrada (Modelo Anexo Doc.13), o, cuando no reúnan dichas condiciones, con el Certificado emitido por técnico competente a que se refiere el párrafo b) del apartado 4 del artículo 70 de la Ley 4/2009 de Protección Ambiental Integrada, debidamente identificado mediante nombre y apellidos, titulación y documento nacional de identidad, en la que se acredite la adecuación de la instalación a la actividad que vaya a desarrollarse, y el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa sectorial de aplicación (Modelo Anexo Doc.12).»

En la página 23146, punto 9 del Anexo Doc.10, donde dice: «Plano de situación a escala adecuada, excepto en el caso de consultas puramente urbanísticas.» debe decir: «Plano de situación a escala adecuada, excepto en el caso de consultas puramente administrativas.»

Según lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, contra la referenciada aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza reguladora de la declaración responsable y licencia para el ejercicio de actividades empresariales, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Beniel, 19 de septiembre de 2023.—La Alcaldesa-Presidenta, María Carmen Morales Ferrando.